



Oficio. UTMar.271.2017.

Asunto: Autorización de aval para la
Incorporación al ISSSTE.

Marquelia, Guerrero; diciembre 05 del 2017.

Lic. Héctor Apreza Patrón.
Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.
Presente.

Por este medio solicito a usted, su valiosa colaboración para que a través de esa representación que ostenta de manera digna y decorosa; el Gobierno del Estado, se constituya en aval solidario con este **Organismo Público Descentralizado, Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero**, a fin de incorporar total e indefinidamente a 53 trabajadores de esta Universidad, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esto en atención a que, en el mes de Enero del presente año, entro en vigor la actualización del artículo 29 primer y último párrafos, y 29-A, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, para la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, mismo que para su timbrado, deberá cumplir con el respectivo registro patronal,

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

"Humanismo y Tecnología que Transforma"

Secretaría de Educación Pública
Gobierno del Estado de Guerrero
Universidad Tecnológica del Mar
del Estado de Guerrero
R.S.L. 122070044
Marquelia, Gro.

Mtro. Juan Fermín Zúñiga Trujillo.

Rector.

RECTORÍA

17090
SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMON. DEL ESTADO
06 DIC 2017
JE PATURA
CHILPANCINGO, GRO.
16:22 AM

C.C.P.- Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p. - Archivo.